



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3603/22

Dolores, 20 de abril de 2022

REF: CONVOCATORIA

Acto Eleccionario y Asamblea Anual Ordinaria

Año 2022

Estimado/a Colega:

El Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores, ha convocado a Acto Eleccionario y Asamblea General Ordinaria año 2022, los cuales se llevarán a cabo en la sede del Colegio de Abogados, sita en calle Belgrano n° 160 de la ciudad de Dolores. La elección de autoridades se realizará los días 9, 10 y 11 de mayo del corriente año, en el horario de 9 y 12 hs., y la Asamblea Ordinaria el día 11 de mayo del corriente, siendo su primer llamado a las 19:30 hs. y el segundo a las 20:30 hs.

Se hace saber además, que en virtud de lo dispuesto en el fallo de la SCJBA, dictado en fecha 22/03/16, en autos "Scarimbolo Martín s/ Amparo", podrán votar a las autoridades de La Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, aquellos abogados jubilados ordinarios que se encuentren registrados en el padrón respectivo.

1. Acto Eleccionario

Un Presidente por cuatro (4) años; cinco consejeros titulares del Consejo Directivo por cuatro (4) años; seis consejeros titulares por dos (2) años; tres consejeros suplentes por cuatro (4) años; dos consejeros suplentes por dos (2) años; tres Vocales Titulares del Tribunal de Disciplina por cuatro (4) años; dos Vocales Titulares del Tribunal de Disciplina por dos (2) años; tres vocales suplentes por cuatro (4) años; dos (2) Vocales Suplentes por dos años; un Delegado Titular para la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires por cuatro (4) años, y un Suplente por cuatro (4) años; un Delegado Titular y un Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por cuatro (4) años; dos Delegados Titulares para la Federación Argentina de Colegios de Abogados por cuatro (4) años; y dos Suplentes por igual término.

2. Asamblea General Ordinaria.

La que tendrá lugar el día 11 de mayo del corriente año, en primer llamado a las 19:30 horas siempre que asista un tercio de los abogados matriculados y que se encuentren al día con el pago de la matrícula anual de 2021, y en segundo llamado a las 20:30 horas, que sesionará con el número de colegiados que asista, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Proclamación de las Autoridades electas en los comicios.
- 2) Lectura de la Memoria de los períodos comprendidos entre el 1° de enero de 2019 y 31 de diciembre de 2019, período comprendido entre el 1° de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2020, y período comprendido entre el 1° de enero de 2021 y 31 de diciembre de 2021.

- 3) Informe del Balance General de los períodos comprendidos entre el 1° de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, período comprendido entre el 1° de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 y período comprendido entre el 1° de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.
- 4) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.